

MENDOZA, 18 NOV 2013

VISTO:

La nota CUDAP-F.A.D.: 28735/13 en la que el señor Pablo David SCALZO eleva su renuncia como Consejero Suplente en representación del claustro del Personal de Apoyo Académico de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 78/13-C.D. el Sr. SCALZO se incorporó a la Comisión de Consejeros de esta Facultad en representación del Personal de Apoyo Académico.

Las razones invocadas por el dimitente.


Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos No Docentes y a lo acordado en sesión del día 31 de octubre de 2013,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del UNO (1) de noviembre de 2013, la renuncia del señor Pablo David SCALZO (Legajo N° 24.158) como Consejero Suplente en representación del Claustro del Personal de Apoyo Académico de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **241**

F. A.
pg



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO